

**MEMORIAS TÉCNICAS DE DISEÑO
ARQUITECTÓNICO**

**Proyecto
PATINODROMO CICUCO**

**LOCALIZACIÓN
Cicuco, Bolívar**

**Consultor
Rafael Sompolas Castillo**

**CARTAGENA DE INDIAS
DICIEMBRE DE 2025**

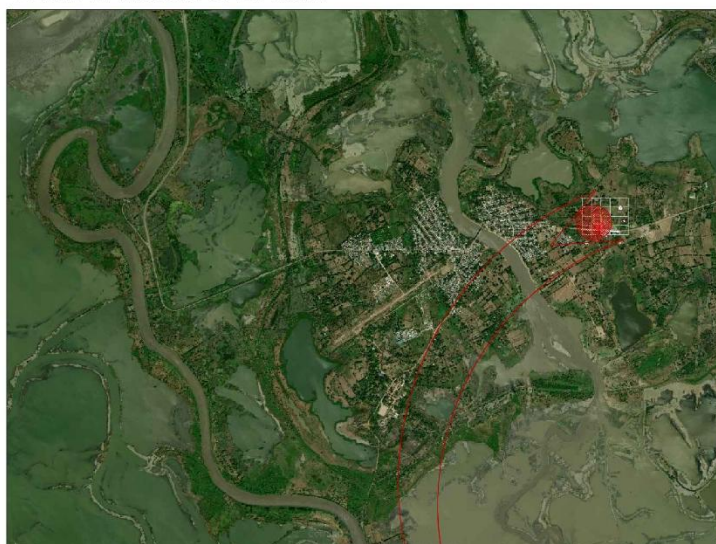
TABLA DE CONTENIDO

1.	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	3
2.	GENERALIDADES	4
3.	ALCANCE DEL PROYECTO	5
	OBJETO DEL PROYECTO	5
	DISEÑO ARQUITECTÓNICO GENERAL	5
	CRITERIOS TÉCNICOS DE LA PISTA.....	6
	IMPLANTACIÓN Y CRITERIOS BIOCLIMÁTICOS	6
	INFRAESTRUCTURA PARA ESPECTADORES	7
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	7
	ACCESIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	7

1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto PATINODROMO CICUCO, se encuentra ubicado en la cabecera urbana del municipio de Cicuco, siendo así uno de los escenarios deportivos dispuestos para el desarrollo de los habitantes.

LOCALIZACION GENERAL



Linderos			
Nº punto	Vertice	Norte	Este
245	L1	2583711.6966	4820877.2306
244	L1	2583669.1750	4822799.8388
407	L2	2583642.7526	4820798.5966
408	L3	2583464.0496	4820831.8746
409	L4	2583450.6026	4821071.3376
410	L5	2583490.8386	4821050.4476
411	L6	2583604.0137	4820944.2851



Ilustración 1. Localización del proyecto patinodromo Cicuco

2. GENERALIDADES

La infraestructura deportiva Patinódromo Cicuco se implanta cerca del tejido urbano del municipio de Cicuco, consolidándose como un equipamiento estratégico orientado al fortalecimiento del espacio público y la promoción del deporte como eje de desarrollo social. Su localización y configuración responden a la necesidad de integrar un escenario especializado dentro de la estructura urbana existente, potenciando las dinámicas comunitarias y el acceso equitativo a espacios de calidad.

El proyecto surge como respuesta a la necesidad de robustecer la infraestructura deportiva municipal, proporcionando un escenario técnico y funcional para la práctica del patinaje en sus diferentes modalidades. Asimismo, el patinódromo se concibe como un espacio versátil que permite la realización de competencias, jornadas de entrenamiento y actividades recreativas, contribuyendo a la formación deportiva y al aprovechamiento del tiempo libre.

Más allá de su función específica, el proyecto se proyecta como un elemento articulador del entorno, capaz de dinamizar la actividad urbana y fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad. En este sentido, el patinódromo no solo fomenta el deporte competitivo, sino que también promueve hábitos de vida saludables, la integración social y el desarrollo de escenarios incluyentes para el disfrute colectivo.



Ilustración 2. Render Patinódromo Cicuco

3. ALCANCE DEL PROYECTO

OBJETO DEL PROYECTO

El presente proyecto contempla el diseño y desarrollo de un escenario deportivo especializado para la práctica del patinaje de velocidad en el municipio de Cicuco, departamento de Bolívar. La propuesta tiene como finalidad dotar al municipio de una infraestructura adecuada que responda a las necesidades de formación deportiva, recreación y realización de eventos de carácter local y regional, consolidándose como un complemento a la infraestructura deportiva existente y aportando al fortalecimiento del tejido social y comunitario.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO GENERAL

El patinódromo se configura como una pista aperaltada en forma de óvalo, compuesta por dos rectas paralelas y curvas simétricas, con una longitud total de 150 metros. Su diseño responde a criterios técnicos y normativos que garantizan la correcta práctica del patinaje en condiciones de seguridad y eficiencia. La superficie de rodadura se resuelve mediante carpeta asfáltica, seleccionada por su capacidad de ofrecer una textura uniforme, adecuada adherencia y durabilidad frente al uso continuo y a las condiciones climáticas del contexto.



CRITERIOS TÉCNICOS DE LA PISTA

El diseño de la pista incorpora un sistema de pendientes y peraltes que permiten mejorar la estabilidad del deportista durante el desplazamiento, especialmente en las curvas, donde se requiere mayor control y precisión. Estos elementos técnicos han sido definidos para optimizar la velocidad, reducir el riesgo de accidentes y garantizar una experiencia deportiva segura. Asimismo, se consideran condiciones de continuidad superficial y calidad constructiva que aseguren un comportamiento homogéneo de la pista en todo su recorrido.

Si bien las guías técnicas del Ministerio del Deporte de Colombia establecen que las pistas de patinaje de carácter competitivo deben contar con una longitud de 200 metros, en el presente proyecto se plantea una pista de 150 metros, en coherencia con el enfoque recreativo y formativo del escenario. Esta decisión responde a las condiciones específicas del contexto y la necesidad de dotar al municipio de un equipamiento funcional y accesible para la comunidad, sin comprometer los criterios de seguridad y calidad en su diseño.

Patinodromo - Areas de pista estandar		
	M2	ML
Pista	1101,41	
Circulacion perimetral peatonal	314,07	
Rejillas perimetrales a pista		146,86
Zona Verde central a pista	1300	
Rampas peatonales	26,97	
Circulaciones peatonales	149,9	
Gradas	114,06	
Baños	19,4	
TOTALES	3025,81	146,86
Circulaciones peatonales y de acceso de Cicuco	2482,16	

IMPLANTACIÓN Y CRITERIOS BIOCLIMÁTICOS

La implantación del proyecto responde a un análisis de las condiciones ambientales del lugar, integrando criterios bioclimáticos que inciden directamente en el confort y desempeño de los usuarios. La pista presenta una orientación de 20 grados al oriente respecto al norte, lo cual permite que los vientos predominantes incidan a la espalda de los competidores, en coherencia con la línea de partida y el sentido de circulación de las competencias. Esta decisión reduce la resistencia al avance y mejora el rendimiento deportivo. De igual manera, la orientación adoptada permite un manejo más eficiente de la radiación solar, contribuyendo a condiciones térmicas más favorables durante el uso del escenario.

En el interior del óvalo se dispone una zona verde multifuncional concebida como un espacio flexible que complementa la operación del escenario deportivo. Esta área está destinada a la ubicación de jueces, personal técnico y logístico, así como a la realización de ceremonias de premiación y la instalación de sistemas de cronometraje tipo *photofinish* y equipos de transmisión. Además de su función operativa, esta zona aporta valor paisajístico al proyecto, generando un espacio visualmente agradable que contribuye a la calidad ambiental del conjunto.

INFRAESTRUCTURA PARA ESPECTADORES

El proyecto contempla la construcción de graderías de tres niveles, diseñadas para ofrecer condiciones óptimas de visibilidad hacia la pista, permitiendo una adecuada apreciación de las competencias desde distintos ángulos. Esta estructura ha sido planteada considerando criterios de seguridad y capacidad, facilitando la concentración de público durante eventos deportivos. Su ubicación y configuración permiten una relación directa con el escenario, sin interferir con las dinámicas propias de la pista.

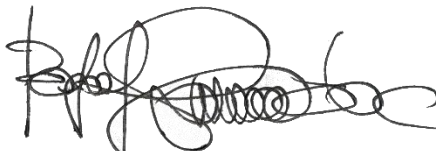
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Como soporte al funcionamiento del escenario, se disponen unidades sanitarias ubicadas en la parte posterior de las graderías, contemplando servicios independientes para hombres, mujeres y personas con discapacidad. Estos espacios han sido diseñados para atender la demanda de usuarios y espectadores, garantizando condiciones adecuadas de higiene, ventilación y accesibilidad. Su localización estratégica permite un fácil acceso sin afectar la circulación principal del proyecto.

ACCESIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El diseño del proyecto ha sido desarrollado en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Calamar, garantizando su adecuada implantación y articulación con el entorno urbano. De igual manera, se acogen las guías y criterios técnicos definidos por el Ministerio del Deporte de Colombia para el desarrollo de infraestructura deportiva. No obstante, y considerando el enfoque del proyecto orientado principalmente a la recreación y formación deportiva, se plantea una pista con una longitud de 150 metros, inferior a los 200 metros establecidos en dichos lineamientos para escenarios de carácter competitivo, lo cual permite una solución más ajustada a la escala y necesidades del municipio.

En materia de inclusión, el proyecto cumple con la normativa de accesibilidad universal vigente en Colombia, en particular con la Ley 1618 de 2013, que establece la obligación de garantizar el acceso a espacios públicos, y el Decreto 1538 de 2005, que define las condiciones técnicas para el diseño de rampas, circulaciones y accesos, asegurando el uso equitativo y seguro del equipamiento por parte de toda la población.



Arquitecto. Rafael Sompolas Castillo
MAT: 13700/23636